

FORMATO Nº 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	LP-SM-3-2023-1
	Fecha del informe	28/03/2023

2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA REGIONAL
--	-------------------

3 ANTECEDENTES	<p>Con fecha 15.02.2023, se convocó el procedimiento de selección Licitación Pública Nº LP-SM-3-2023- ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1, en el cual se registraron 13 participantes, que a continuación se detallan:</p> <p>J.P. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.</p> <p>CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.</p> <p>INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ELECTROMECHANICOS SAC</p> <p>ALL GENERAL SERVICE SAC</p> <p>ROCA FUERTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROCA FUERTE S.A.C.</p> <p>CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.</p> <p>EDELKENIE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</p> <p>SERVICIOS TECNICOS ZORRITOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</p> <p>INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.</p> <p>SIE AMERICA S.A.C.</p> <p>INGENIEROS DE SUDAMERICA S.A.C.</p> <p>SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CR INNOVA SAC</p> <p>CONSTRUCTORA JUNIK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</p>
-----------------------	---

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	EJECUCIÓN DE OBRA: "ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUB ESTACIÓN DE POTENCIA TUMBES - DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES".
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA Nº LP-SM-3-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ÚNICO

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
Se registraron 13 participantes, pero no presentaron ofertas.	X
Se presentó 1 oferta, pero ninguna quedó oferta válida, debido a: - CONSORCIO TUMBES, No cumple con el requisito de acreditar la experiencia en obras similares. El Postor presenta experiencia en obras de sistemas de distribución en media tensión.	

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	No Aplica
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X

FORMATO Nº 26**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	x
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	x
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	x
7.5	Otros	x

7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas:

Se realizó la consulta de las razones por las cuales no presentaron sus ofertas en el Procedimiento de Selección LP-SM-3-2023-1 EJECUCIÓN DE OBRA: "ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUB ESTACIÓN DE POTENCIA TUMBES - DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES". y se obtuvo lo siguiente:

- ROCA FUERTE S.A.C.: En la etapa de absolución de consultas, no se acogieron a las obras similares propuestas.
- CONSTRUCTORA JUNIK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA: falta de experiencia en obras similares al objeto de convocatoria, sugieren ampliar la experiencia.
- CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.: falta de experiencia en obras similares al objeto de convocatoria, sugieren ampliar la experiencia.
- DAJUVI E.I.R.L.: se sugiere incluir experiencia de similar en líneas, alimentadores. Se observa que las partidas se cancelarán de manera global, se sugiere, cambiar modalidad de pagos. Asimismo, se sugiere separar suministro de materiales y el montaje en diferentes partidas.
- SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CR INNOVA SAC: Los plazos para la presentación de ofertas fueron muy cortos.

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- Solicitar al área usuaria confirmar si persiste la necesidad objeto de la convocatoria.
- 2.- Solicitar al área usuaria revisar el expediente técnico, términos de referencia y requisitos de calificación del requerimiento.

9	ISAAC DIAZ SAIID	GABRIEL ALZAMORA LEON	JAVIER GARCIA MOGOLLON
----------	-------------------------	------------------------------	-------------------------------

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES